

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2008
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS
Ley de Presupuestos

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION I REGION	CAPÍTULO	21

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.L. N° 1.305 Publicado en el diario oficial del 19 de Febrero de 1976, mediante el cual se Restructuró y Regionalizó el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.D.S. N° 355 Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización, Publicado en Diario Oficial del 4 de Febrero de 1977.LEY N° 16.391 Ley Orgánica del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Misión Institucional

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los hombres y mujeres de la región de Tarapacá y sus familias, respetando su diversidad y considerando sus requerimientos ciudadanos:- Asegurando viviendas de mejor calidad, que favorezcan la integración social y la reducción de inequidades.- Mejorando el entorno barrial fortaleciendo la participación ciudadana e impulsando ciudades integradas social y territorialmente, competitivas y sustentables.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Disminuir el déficit habitacional a través de la localización en los sectores de menores recursos, perfeccionando los programas habitacionales y aumentando las soluciones localizadas en barrios que favorezcan la integración social y la reducción de las inequidades.
2	Mejorar la calidad de las soluciones habitacionales, a través de la definición e implementación de Asistencia Técnica pre y post subsidio, fortaleciendo la etapa de preparación y revisión de proyectos e inspección de obras.
4	Mejorar los estándares de las soluciones habitacionales dirigidas a los sectores de menores recursos, aumentando el aporte de subsidio para el financiamiento de la compra, construcción o mejoramiento.
5	Fomentar la protección del patrimonio familiar, a través de herramientas orientadas a desarrollar el cuidado y uso de la vivienda social y el barrio así como la mantención y mejoramiento de ellos.
6	Recuperar barrios con deterioro urbano y social, mediante intervenciones participativas en la definición de necesidades y priorización, las acciones y el plan de trabajo a realizar.
7	Imputar la modernización de la gestión del Desarrollo Urbano que promueva la cohesión social, la participación ciudadana, incrementando las inversiones en el mejoramiento de los barrios y ciudades, y mejorando la gestión y planificación integrada de las áreas urbanas.
8	Promover el mejoramiento de las zonas urbanas y la reducción de los déficit urbanos, a través del desarrollo y promoción de obras y proyectos preferentemente en los sectores más vulnerables.

--	--

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Subsidios Habitacionales</u> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Subsidios Habitacionales <ul style="list-style-type: none"> - Subsidio fondo Solidario de Vivienda - Subsidio Rural - Subsidio Sistema General - Programa Mejoramiento de Entorno - Programa de Mejoramiento de la Vivienda - Subsidio Ampliación - Asistencia Técnica (AT para Subsidio Rural, FSV) • Inversión Complementaria de Vivienda <ul style="list-style-type: none"> - Saneamiento de Título 	1,2,4,5,6,7	Si
2	<u>Programas y Proyectos Urbanos</u> <ul style="list-style-type: none"> • Programas y Proyectos Urbanos <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos Urbanos - Vialidad Urbana - Infraestructura Sanitaria • Programas Concursables <ul style="list-style-type: none"> - Pavimentos Participativos (aplica género) - Mejoramiento Condominios Sociales (aplica género) - Programa Concursable de Espacios Públicos Patrimoniales 	5,6,7,8	Si

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Entidades organizadoras con o sin fines de lucro encargadas de organizar a los grupos que tienen una demanda habitacional, preparar los proyectos, gestionar los permisos y aprobaciones, presentar los grupos y proyectos a los concursos regionales y controlar el cumplimiento de los ahorros comprometidos
2	Deudores Hipotecarios
3	Familias y/o pobladores de escasos recursos de localidades urbanas y rurales.
4	Organizaciones Comunitarias
5	Discapacitados

6	Adulto Mayor
7	Toda la comunidad
8	Municipios <ul style="list-style-type: none"> • Entidades Edilicias I Región
9	Contratistas
10	Comités de Pavimentación
11	Habitantes de Condominios Sociales
12	Familias Beneficiarias Programa Recuperación de Barrios

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Subsidios Habitacionales</u>	<p>Entidades organizadoras con o sin fines de lucro encargadas de organizar a los grupos que tienen una demanda habitacional, preparar los proyectos, gestionar los permisos y aprobaciones, presentar los grupos y proyectos a los concursos regionales y controlar el cumplimiento de los ahorros comprometidos</p> <p>Deudores Hipotecarios</p> <p>Familias y/o pobladores de escasos recursos de localidades urbanas y rurales.</p> <p>Organizaciones Comunitarias</p> <p>Discapacitados</p> <p>Adulto Mayor</p> <p>Toda la comunidad</p> <p>Municipios <ul style="list-style-type: none"> • Entidades Edilicias I Región </p> <p>Familias Beneficiarias Programa Recuperación de Barrios</p>

2	<u>Programas y Proyectos Urbanos</u>	<p>Familias y/o pobladores de escasos recursos de localidades urbanas y rurales.</p> <p>Organizaciones Comunitarias</p> <p>Toda la comunidad</p> <p>Municipios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entidades Edilicias I Región <p>Contratistas</p> <p>Comités de Pavimentación</p> <p>Habitantes de Condominios Sociales</p> <p>Familias Beneficiarias Programa Recuperación de Barrios</p>
---	--------------------------------------	--